

Orden de la Presidenta del Organismo Autónomo del Centro Especial de Empleo " LA ENCINA".

En uso de la las atribuciones que me son conferidas, y como Presidenta del Organismo Autónomo del Centro Especial de Empleo " LA ENCINA", de acuerdo con lo establecido en la base quinta del proceso selectivo para la contratación de 14 personas con discapacidad

HE RESUELTO:

PRIMERO:Nombrar a la siguiente Comisión de Selección ,

TITULARES

PRESIDENTE: Don Antonio Delgado Sánchez

SECRETARIO: Don Hugo Curiel López

VOCALES:

Dña. Isabel Carmona Camarero
Dña . Blanca Sánchez de la Vega
D.José María Ruiz Peguero

SUPLENTES

PRESIDENTE: Dña .Antonia Suárez Mejías

SECRETARIO: Dña Manuela Frutos Gama

VOCALES:

Dña. Dolores Rodríguez Jiménez
D.Pedro Pilo Cebrián
D.Francisco José Sanguino Gallardo

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de 2 días naturales desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Podrán estar presentes como observadores en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

Mérida a, 3 de julio de 2017
La Presidenta del Organismo Autónomo

Fdo.: Dña. Silvia Fernández Gómez